

con la mujer que haya dormido, de no casarme con ella.<sup>12</sup>  
 26 – Fuego, fuego a Gerineldo, fuego, fuego a la cabeza,<sup>13</sup>  
 que no ha querido cumplirle la palabra a la princesa.

## I-2 (í.o)

Versión de Peñarrubia (ayuntamiento de Masegoso) dicha por Agustina Garrido, de 60 años, que lo aprendió de oírlo cantar.

Recogida para mi colección por Encarnación Marín Mansilla en mayo de 1978.

- Gerineldo, Gerineldo, mi camarero pulido,  
 2 ¿quién me ronda mi palacio, quién me ronda mi castillo?<sup>1</sup>  
 – Soy Gerineldo, señora, que vengo a lo prometido.  
 4 ¿A qué hora o en qué tiempo se cumple lo prometido?  
 – Entre las doce y la una, mientras mi papá dormido.  
 [.....]  
 6 “¿Cómo mato a Gerineldo, si lo crié desde niño;  
 cómo mato a mi hija infanta [.....]?”  
 8 Pondré la espada por medio pa que sirva de testigo”<sup>2</sup>.  
 Al refrior<sup>3</sup> de la espada la niña se ha removido.  
 10 – Levántate, Gerineldo, levántate, cariño mío.

11. Sobre este juramento, que Menéndez Pidal considera una adición nacida en el Centro de la Península, vid. ER, págs. 236-238 y notas, 245-246 y mapa I tras la pág. 324.

12. Este detalle se encuentra no sólo en la mayoría de las versiones de *Gerineldo*, sino también en otros romances viejos, por ejemplo en el núm. 139 de la *Primavera y flor de romances* de F. J. Wolf y C. Hofmann (reedición de Menéndez Pelayo en su *Antología de poetas líricos castellanos* [Madrid, 1899], VIII, pág. 256):

“No quiero hacer, caballeros, para mí cosa tan fea  
 en tomar yo por mujer la que tuve por manceba.”

13. Esta manera de mandar matar a Gerineldo no la encuentro en ninguna versión del RT. La única que se le parece algo es la núm. I. 394, de la provincia de Cáceres (VII, págs. 131-132):

“Fuego, en fuego Gerineldo, que le corten la cabeza”.

Lo normal, en los casos de final desgraciado (que son los menos), es que el rey mande cortar la cabeza al paje; como en I-3.

Versión I-2.

1. En este verso y los tres siguientes se mezclan los dos diálogos que en la generalidad de las versiones van separados, como puede verse en la anterior (I-2).

2. Sobre las dudas del rey (pliego de Durán), vid. ER, págs. 228-229.

3. Derivado de *frior* (ant. ‘frío’) no registrado por el DRAE. Aparece *res-frior* en la versión núm. II. 147, de Munera.